En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre la negociación del Convenio Económico con el Estado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Mikel Asiain Torres, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente interpelación con el fin de que sea respondida en el Pleno por la Consejera de Economía y Hacienda.

Exposicion de motivos

El profundo deseo de autogobierno que históricamente se ha conservado en Navarra, en las circunstancias y con las formulaciones y resultados más diversos, se ha concretado en la firme y constante voluntad por disponer de los resortes de poder necesarios para conformar su presente y diseñar su futuro. Este empeño, cristalizado en eso que llamamos Fuero, tiene hoy, si cabe, todavía mayor sentido, por cuanto es patente en este tiempo de profundos cambios la necesidad de disponer de los medios imprescindibles para afrontar las transformaciones sociales, económicas y políticas en las que estamos inmersos.

En ese fortalecimiento del autogobierno económico de Navarra juega un papel primordial el reforzar —desde los intereses de nuestra Comunidad— el Convenio Económico, porque en él radica la clave del éxito del autogobierno de Navarra y constituye la herramienta fundamental que posibilita desarrollar nuestras políticas públicas; hoy más que nunca, su fortalecimiento y defensa son un objetivo esencial para construir el futuro que queremos para Navarra.

Entendemos como ineludible ese compromiso de fortalecimiento del autogobierno económico-financiero de la Comunidad Foral y de consolidación del autogobierno en materia fiscal y tributaria, para mejorar el contenido, el funcionamiento y la eficacia del Convenio Económico, defendiéndolo como instrumento irrenunciable para el desarrollo económico y el desarrollo social de nuestra Comunidad. Máxime, todavía, tras el duro embate sufrido a consecuencia de la pandemia generada por el covid-19, que obliga al replanteamiento de muchas cuestiones —en el ámbito social y económico— que ya estaban, previamente, quedando obsoletas.

Requerimos, por tanto, una nueva mirada hacia el Convenio. Una relectura que lo adecue a las nuevas circunstancias, a la Navarra de la segunda década ya del siglo XXI, en la que hay que resituar los nuevos impuestos que afloran a nivel mundial, como las tasas Google o Tobin, la asunción de transferencias pendientes o el reajuste en lo relativo a la creciente deuda estatal.

Por todo ello, se presenta esta interpelación dirigida a la Consejera de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra acerca de la negociación del Convenio con el Estado.

Pamplona-Iruña a 31 de agosto de 2021

El Parlamentario Foral: Mikel Asiain Torres